

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7987** *BRÚJULA COMERCIAL, S.A.E.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad Mercantil Brújula Comercial, S.A.E., CIF: A-46332508, con domicilio social en Avda. de Ausias March, n.º 46 (entrada por la calle Bernat Descoll, n.º 1. Garaje). Valencia. C.P. 46.026.

Se celebrará en el domicilio social y en primera convocatoria el día 16 de Septiembre de 2015, a las 12:00 horas y en segunda convocatoria al día siguiente, 17 de Septiembre de 2015, a las 12:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de los ejercicios del 2008 al 2014 ambos inclusive.

Segundo.- Requerir rendición de las cuentas sobre la gestión realizada en nombre de la Sociedad Brújula Comercial, S.A.E., desde el ejercicio del año 1988 hasta el ejercicio del año 2014 inclusive, de la Administradora y legal representante de esta Sociedad, Marguerite Marie Elyane Savioz Fleuriot. Así como el justificante del pago de los impuestos realizados en nombre de la Sociedad.

Tercero.- Requerir a la socia doña Marguerite Marie Elyane Savioz Fleuriot para que informe de los distintos abogados y procuradores que contrató para defender los intereses de la Sociedad Brújula Comercial, S.A.E., especificando la situación económica en que se encuentran dichos profesionales al día de la Junta, frente a la Sociedad Brújula Comercial, S.A.E.

Cuarto.- Requerir a la socia doña Marguerite Marie Elyane Savioz Fleuriot para que informe sobre los Impuestos que ha satisfecho a la Hacienda Pública en nombre de la entidad mercantil Brújula Comercial, S.A.E., y con relación al incremento patrimonial que esta ha sufrido, derivado de las acciones Judiciales instadas por la socia requerida.

Quinto.- Autorización por la Junta para la contratación de un experto contable con el fin de revisar, analizar y emitir informe respecto de los datos contables que tiene que aportar doña Marguerite Marie Elyane Savioz Fleuriot a la Junta sobre su gestión.

Sexto.- Con motivo de que el domicilio se encuentra cerrado, los socios podrán hacer uso de su derecho de información a partir de la fecha de la presente convocatoria, solicitándolo en el domicilio social o directamente en el domicilio del actual Administrador de la Sociedad don Julio da Casa Ayuso, Avda. de Suecia, número 19, puerta 17. 46010 Valencia. El cual sin coste alguno remitirá a los socios la copia de la documentación a que obedece la presente convocatoria de Junta General Extraordinaria y que va a ser objeto de debate.

Séptimo.- Ratificación y aprobación de los actos y gestiones realizadas por don Julio da Casa Ayuso, desde su nombramiento y hasta el día de la fecha.

Octavo.- Traslado de domicilio Social a la Avda. de Suecia, número 19, puerta 17.^a. 46010 Valencia, con la modificación del Artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Ruego y preguntas.

Los gastos de la Convocatoria serán a cargo de la Sociedad.

Valencia, 15 de julio de 2015.- Administrador Único.

ID: A150033566-1